

SESIÓN ESPECIAL N°03 - NEUQUÉN, diciembre 10 de 2017

CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO: Vamos a dar inicio a la tercera sesión especial del año 2017, pedimos silencio por favor para iniciar en orden la sesión. Queremos darle la bienvenida a todos, darle la bienvenida al señor vicegobernador de la provincia de Neuquén contador Rolando Figueroa, al intendente de la ciudad de Neuquén Horacio Quiroga, se encuentra también presente el presidente del Concejo saliente y diputado nacional, ya en funciones, contador David Schlereth, damos la bienvenida también a este recinto al diputado nacional, también en funciones, Darío Martínez, concejales electos tengan ustedes buenos días así como sus familiares y los afectos que los acompañan, damos la bienvenida a diputados provinciales, funcionarios provinciales, nacionales y municipales que nos acompañan, autoridades de distintas instituciones de la ciudad que hoy están presentes honrando la jura que llevaremos adelante, vecinos de la ciudad que acompañan también este acto, medios de comunicación sean todos muy bienvenidos. Para dar inicio a la tercera sesión especial del año 2017 a los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

- ASISTENCIA -

- CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO PRESENTE**
- CONCEJAL BASCUÑAN, PABLO PRESENTE**
- CONCEJAL DI LUCA, ORLANDO PRESENTE**
- CONCEJAL DURAN, LUIS ALBERTO PRESENTE**
- CONCEJAL FERRACIOLI, ANDREA PRESENTE**
- CONCEJAL FERRARESSO, MARIA EUGENIA PRESENTE**
- CONCEJAL GAMARRA, SEBASTIAN PRESENTE**
- CONCEJAL GARCIA CRESPO, PATRICIA PRESENTE**
- CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES PRESENTE**
- CONCEJAL MALETTI, CECILIA PRESENTE**
- CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO PRESENTE**
- CONCEJAL MONTECINOS, KARINA PRESENTE**
- CONCEJAL MONTORFANO, SANTIAGO PRESENTE**
- CONCEJAL PLAZA, LAURA PRESENTE**
- CONCEJAL SANCHEZ, FRANCISCO PRESENTE**
- CONCEJAL SCHLERETH, DAVID AUSENTE**
- CONCEJAL SCHPOLIANSKY, FERNANDO PRESENTE**
- CONCEJAL ZINGONI, JUAN PRESENTE**

CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO: Con 17 concejales presentes tenemos el quórum para iniciar la sesión. Acto seguido le voy a pedir al locutor, por favor, que tome la palabra para continuar con el desarrollo del acto. LOCUTORA: A continuación vamos a entonar el himno nacional y provincial, (se escuchan los himnos correspondientes). Invitamos a ustedes a continuar con esta sesión a cargo del presidente y a continuación se procederá con la jura de concejales electos para el periodo 2017/2021. Con la autorización del cuerpo tomo el sitio para tomar la jura a los concejales. Llamamos en primer término a Guillermo Monzani. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO: Monzani Guillermo: Jura por Dios y la Patria

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MANUEL APOLLONIO
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial, y la Carta Orgánica Municipal? MONZANI, GUILLERMO CLAUDIO: Sí, juro. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO: Si así no lo hiciera Dios y la Patria se lo demanden. Llamamos a Nicola, Alejandro. Nicola, Alejandro Abel jura por Dios y la patria y estos evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la carta orgánica municipal? NICOLA, ALEJANDRO ABEL: Sí, juro. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO: Si así no lo hiciera la Patria se lo demande. Montecinos Vines, Karina se compromete a desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la carta orgánica municipal? MONTECINOS VINES, KARINA ANDREA: Sí, me comprometo. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO: Si así no lo hiciera la Patria se lo demande. Zuñiga Juan Marcelo, jura por Dios y los santos evangelios, por sus hijos y los hijos de esta tierra desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la carta orgánica municipal? ZUÑIGA JUAN MARCELO: Juro por mis hijos, los hijos de esta tierra, migrantes, criollos, mapuches, por la plena vigencia del estado de derecho con trabajo y sin presos políticos, por justicia por Santiago y Rafael, por la memoria de Néstor Kirchner y para que reine en nuestro pueblo el amor y la igualdad, sí, juro. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO: Merlo, Vanina Soledad, jura por Dios desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la carta orgánica municipal? MERLO, VANINA SOLEDAD: Sí, juro. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO: Si así no lo hiciera la Patria se lo demande. Lara, Mario Ernesto, jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la carta orgánica municipal? LARA, MARIO ERNESTO: Sí, juro. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO: Si así no lo hiciera la Patria se lo demande. Jure, Patricia Noemí, jura desempeñar fielmente el cargo de concejala de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la carta orgánica municipal? JURE, PATRICIA NOEMI: Contra todo tipo de opresión y violencia hacia la clase trabajadora, por el pase a planta de todos los precarizados, basta de despidos, por justicia, por Santiago Maldonado, Rafael Nahuel, Carlos Fuentealba y todos nuestros mártires, por el gobierno de los trabajadores y por el socialismo, Jure jura, sí juro. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO: Si así no lo hiciera la Patria os lo demande. González, Jorgelina Gladys, jura por Dios y la Patria, su familia, desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la carta orgánica municipal? GONZALEZ,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MANUEL APOLLONIO
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

JORGELINA GLADYS: Sí, juro. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO: Si así no lo hiciere la Patria se lo demande. Ousset, Juan Luis, jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la carta orgánica municipal? OUSSET, JUAN LUIS: Sí, juro. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO: Si así no lo hiciere la Patria se lo demande. LOCUTORA: A continuación pasamos a un cuarto intermedio por unos minutos y luego se retomará la sesión con la nueva conformación dispuestos en sus bancas, muchas gracias. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO: Ponemos a consideración del cuerpo un cuarto intermedio de 25 minutos, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO: Aprobado por unanimidad. Siendo las 10 horas 47 minutos ingresamos a un cuarto intermedio, gracias. CONCEJAL SANCHEZ: Vamos a proceder a continuar con el orden del día, por favor, los que están todavía de pie pueden tomar asiento? Concejal Duran, por favor. Por Secretaría vamos a tomar asistencia a fin de alcanzar el quórum necesario para continuar con esta sesión. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO PRESENTE
- CONCEJAL DI LUCA, ORLANDO PRESENTE
- CONCEJAL DURAN, LUIS ALBERTO PRESENTE
- CONCEJAL FERRARESSO, MARIA EUGENIA PRESENTE
- CONCEJAL GARCIA CRESPO, PATRICIA PRESENTE
- CONCEJAL GONZALEZ, JORGELINA G. PRESENTE
- CONCEJAL JURE, PATRICIA N. PRESENTE
- CONCEJAL LARA, MARIO E. PRESENTE
- CONCEJAL MALETTI, CECILIA PRESENTE
- CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO PRESENTE
- CONCEJAL MERLO, VANINA S. PRESENTE
- CONCEJAL MONTECINOS, KARINA PRESENTE
- CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO C. PRESENTE
- CONCEJAL NICOLA, ALEJANDRO A. PRESENTE
- CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS PRESENTE
- CONCEJAL PLAZA, LAURA PRESENTE
- CONCEJAL SANCHEZ, FRANCISCO PRESENTE
- CONCEJAL ZUÑIGA, MARCELO PRESENTE

CONCEJAL SANCHEZ: Muy bien, tenemos el quórum necesario los 18 concejales presentes, siendo las 11 horas 40 minutos vamos a dar continuidad entonces al orden del día, primero la aclaración, estoy ocupando este espacio de acuerdo al artículo 32 del reglamento interno, en relación a la acefalía, lo que continúa es que siga ante la ausencia del vicepresidente primero, ante la ausencia del vicepresidente segundo, continúan las presidencias de comisiones por eso estoy aquí presidiendo. Vamos a continuar entonces con el Punto 2 del orden del día, tenemos que elegir a las Autoridades Provisionales. Comenzando por el presidente de Cuerpo, tenemos abierto el pedido de palabra. Concejal Montesinos tiene la palabra.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MANUEL APOLLONIO
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJAL MONTECINOS: Gracias, señor presidente. Para hacer una moción, dado que hay que cumplir con el artículo 59 de la carta orgánica municipal propongo como Presidente del Cuerpo, que es una de las autoridades que tenemos que elegir hoy, al ingeniero Guillermo Monzani y como primer suplente a usted, Francisco Sánchez. CONCEJAL SANCHEZ: Muy bien, tiene la palabra el concejal Nicola. CONCEJAL NICOLA: Gracias, señor presidente. En el mismo sentido en relación al cumplimiento del artículo 59 de la carta orgánica municipal el bloque del Movimiento Popular Neuquino, como la segunda minoría de este cuerpo, propone para la vicepresidencia segunda al concejal Marcelo Marchetti. CONCEJAL SANCHEZ: En este momento estamos proponiendo la elección solamente del Presidente del Cuerpo, una vez elegido el presidente tomara posesión de este lugar y vamos a continuar con la elección de las otras autoridades. Así que respecto de la elección del presidente hay una moción de la concejal Montecinos, no sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra respecto de eso. Concejal Baggio tiene la palabra. CONCEJAL BAGGIO: Presidente, para adelantar el acompañamiento del bloque a las autoridades propuestos. CONCEJAL SANCHEZ: Concejal Montecinos. CONCEJAL MONTECINOS: Sí, señor presidente como ya hay, podemos generar una unificación de mociones, con lo cual podemos votar las tres autoridades, excepto que haya otras, ya tenemos al Presidente, Vicepresidente Primero y Segundo, como mociones excepto que haya otras, podríamos de todas maneras generar la votación en conjunto. CONCEJAL SANCHEZ: Bien. Concejal Jure tiene la palabra. CONCEJAL JURE: Gracias, señor presidente. Es para manifestar mi abstención en la votación de las autoridades de esta Cámara considerando en mi fundamentos que se están votando a las fuerzas políticas que tienen la responsabilidad del monopolio en la ejecución de políticas que son contrarias al pueblo de Neuquén, el negocio de la obra pública, el ajuste, la precarización laboral, juntos se han puesto de acuerdo en un presupuesto de miseria para el pueblo de Neuquén por lo tanto mi abstención en la votación de las autoridades y si se va a hacer en forma separada volveré a pedir la palabra en el mismo sentido en la segunda parte, gracias. CONCEJAL SANCHEZ: Bien, tenemos una moción de abstención de la concejal Jure, lo vamos a poner a consideración de los concejales, el que esté a favor? Estamos votando la abstención. Por favor si pueden levantar la mano. Muy bien, aprobada la abstención. Tenemos una segunda moción, la de la concejal Montecinos, que solicita se voten las tres autoridades en el mismo momento, los que estén a favor de esa consideración? Bien, tenemos los votos necesarios para aprobar esa moción. Entonces, la concejal Montecinos propone que se voten las tres autoridades que estaban de acuerdo a la única propuesta que tenemos, Presidente de este cuerpo el concejal Monzani, la Vicepresidencia Primera el concejal Sánchez y la Vicepresidencia Segunda el concejal Marchetti, los que estén a favor de esta moción? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL SANCHEZ: Aprobado por unanimidad. Concejal Monzani lo invito a ocupar este lugar. CONCEJAL MONZANI, PRESIDENTE: Buenas tardes a todos, ahora vamos a dar por secretaria la lectura de conformación de los bloques y sus autoridades. SECRETARIO LEGISLATIVO: Corresponde al Punto 2 del

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MANUEL APOLLONIO
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

orden del día, voy a leer primero los integrantes de las comisiones internas y después quiénes son los integrantes de los bloques y sus autoridades. CONCEJAL PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Jure. CONCEJAL JURE: Gracias presidente solamente para que quede la corrección de un error cometido por el presidente saliente, cuando mencionó que las autoridades habían sido votadas por unanimidad, fue por mayoría, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Baggio. CONCEJAL BAGGIO: Gracias, presidente, para incorporar a la secretaría legislativa una nota donde manifestamos la intención de integrar las comisiones que se elegirán próximamente. CONCEJAL PRESIDENTE: Bueno, continuamos con la lectura de los bloques y sus autoridades. SECRETARIO LEGISLATIVO: Bloque Cambiemos: presidente Lara Mario; Sánchez Francisco, García Crespo Patricia, González Joselina, Montecinos Vines Karina, Monzani Guillermo y Plaza Laura. Bloque MPN, presidencia de Nicola Alejandro, integrado por DiLuca Abel, Ferraresso, María Eugenia, Marchetti Marcelo, Merlo Vanina, Ousset, Juan Luis. Bloque Frente Neuquino con la presidencia de Baggio Francisco, integrado también por Durán Luis. Bloque FIT bloque unipersonal presidido por Jure Patricia. Bloque Movimiento Libres del Sur presidido por Maletti Cecilia, y bloque Unidad Ciudadana presidido por Zúñiga Marcelo. A continuación se procede a leer la nota cursada por el Frente Neuquino a esta secretaria legislativa. Al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén Doctor Manuel Fuertes Secretario legislativo. Integración de las comisiones internas. Me dirijo a usted a los fines de informar nuestra intención en cuanto a la conformación de las comisiones internas de este Concejo Deliberante a tratarse en la sesión especial número tres el próximo 10 de diciembre fijada mediante la resolución 639/2017, que atento a la representación de este bloque Frente Neuquino en la futura integración de estas comisiones requerimos se designe a los dos concejales de esta fuerza política como miembro en cada una de las siguientes tres comisiones: legislación general, poderes, peticiones, reglamentos y recursos humanos; obras públicas y urbanismo y servicios públicos asimismo solicitamos se mantenga una presidencia y una Secretaría de alguna de las comisiones mencionada más arriba, sin otro particular nos despedimos a ustedes muy atentamente firmado Baggio Francisco Presidente de bloque. CONCEJAL PRESIDENTE: Bueno, no habiendo acuerdo en la conformación de las comisiones propongo un cuarto intermedio, breve, 15 a 20 minutos, 20 minutos, en la sala de comisiones con la presencia de los presidentes de los bloques y volvemos en 20 minutos a este recinto, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Siendo las 11 horas 50 minutos iniciamos el cuarto intermedio. Siendo las 12 horas 55 minutos retomamos el orden del día, continuamos con el tratamiento del punto correspondiente a la Designación de las Autoridades de las Comisiones internas, de los integrantes, perdón. Tiene la palabra el concejal Baggio. CONCEJAL BAGGIO: Gracias, presidente, solicito que por secretaría se lea una vez más, disculpe la insistencia, al prosecretario, la nota que hemos presentado a la cual le queremos incorporar el hecho de que para que sea viable las comisiones se integren con 10 concejales como lo indica el reglamento. SECRETARIO LEGISLATIVO: Neuquén, 10 de diciembre de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MANUEL APOLLONIO

PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

2017 al doctor Manuel José Fuertes, secretario legislativo Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, Su Despacho. Objeto: integración de las comisiones internas me dirijo usted a los fines de informar nuestra intención en cuanto a la conformación de las comisiones internas de este Concejo Deliberante a tratarse en la sesión especial número tres el próximo 10 de diciembre, fijada mediante la resolución 639/2017. Que atento a la representación de este bloque Frente Neuquino en la futura integración de estas comisiones, requerimos se designe a los dos concejales de esta fuerza política como miembros en cada una de las siguientes tres comisiones: legislación general, poderes, peticiones, reglamento y recursos humanos; obras públicas y urbanismo y servicios públicos. Asimismo solicitamos se mantenga una presidencia y una Secretaría de alguna de las comisiones mencionadas más arriba sin otro particular nos despedimos a usted muy atentamente firmado Baggio Francisco Presidente de bloque. CONCEJAL PRESIDENTE: Visto la propuesta elevada por el concejal Baggio, esta nota que es una propuesta que la sometamos a votación, por la afirmativa? CONCEJALES: 2 aprobados. CONCEJAL PRESIDENTE: 2 votos, no alcanza la mayoría y a través de la Secretaría seguiremos con la lectura de la conformación de las comisiones. Perdón concejal, tiene la palabra el concejal Lara. CONCEJAL LARA: perdón presidente, solicito que se someta a votación la moción de las comisiones repartidas por los presidentes de bloque en la reunión mantenida hace un momento durante el cuarto intermedio. CONCEJAL PRESIDENTE: Como no, se procede a la lectura. SECRETARIO LEGISLATIVO: LEGISLACION GENERAL: Plaza Laura; Lara, Mario; González, Jorgelina; Monzani, Guillermo; Maletti, Cecilia; Baggio, Francisco; Ousset, José Luis; Merlo, Vanina; Nicola, Alejandro. SERVICIOS PUBLICOS: Nicola, Alejandro; Marchetti, Marcelo; Ousset, José Luis; Duran, Luis; Zuñiga, Marcelo, Monzani, Guillermo; Sanchez, Francisco; Montecinos, Karina y Plaza, Laura. HACIENDA, PRESUPUESTO CUENTAS: Baggio Francisco; Zuñiga, Marcelo; Di Luca Abel, Ferraresso, María Eugenia; Nicola Alejandro; García Crespo Patricia; Montecinos Karina; González Jorgelina; Jure Patricia. OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO: Monzani, Guillermo, García Crespo Patricia; Lara Mario; Plaza Laura; Maletti Cecilia; Durán Luis; Ferraresso María Eugenia; marchetti Marcelo; Di Luca Abel. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE: Merlo, Vanina; Ferraresso, María Eugenia; Ousset José Luis; Maletti Cecilia; Duran Luis; Sánchez Francisco; Montecinos Karina; Lara Mario; Jure Patricia. ACCION SOCIAL: Zuñiga, José; Jure Patricia; Baggio Francisco; Di Luca Abel; Merlo Vanina; Marchetti Marcelo; Sánchez Francisco; García Crespo Patricia y Jorgelina González. CONCEJAL PRESIDENTE. Tiene la palabra el concejal Jure. CONCEJAL JURE: Gracias señor presidente. Participé de la reunión y pude entender del debate que se discutía el reparto de una torta que no implica en absoluto cambiarle la aguja a los intereses más importantes de la comunidad de Neuquén, acá se está discutiendo, en una aparente polarización política, la integración en comisiones y luego se ponen de acuerdo y votan en común un presupuesto de ajuste, no voy a participar de este entuerto, no van a contar con el voto del frente de izquierda para dirimir intereses que son contrarios a lo que esta bancada defiende, así que solicitaré

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MANUEL APOLLONIO
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

el permiso para la abstención en esta votación, y es más, trajeron un listado de incorporación de cada uno de los bloques a las comisiones y a pesar de haber solicitado modificaciones marché presa, insisto, no vamos a votar este acuerdo que se ha hecho y que continuará cuando se discutan las cosas importantes de la ciudad, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración la abstención por parte de los concejales. Mantengan las manos por favor, porque no puedo ver, es la abstención. No alcanza la mayoría, no está autorizada a abstenerse. Nuevamente?, tiene la palabra. CONCEJAL JURE: Presidente, no entiendo el resultado de la votación. CONCEJAL PRESIDENTE: Usted pidió la abstención y no se alcanzó la mayoría. CONCEJAL JURE: y eso que significa? A mí nadie me va a obligar a votar me voy a retirar de la sala, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: ponemos a consideración lo leído por secretaría, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por mayoría. Continuamos con el último punto del orden del día la jura de los secretarios administrativo y legislativo y del prosecretario legislativo. Por favor, silencio, por favor. Carolina Andrea Tropan jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Secretaria Administrativa del Concejo Deliberante de la ciudad Neuquén, y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la carta orgánica municipal? CAROLINA ANDREA TROPAN: Sí, juro. CONCEJAL PRESIDENTE: Si así no lo hicieres la Patria se lo demande. Horacio Emilio Oliva, jura por Dios y la patria desempeñar fielmente el cargo de Secretario Legislativo del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la carta orgánica municipal? HORACIO EMILIO OLIVA: Sí, juro. CONCEJAL PRESIDENTE: Si así no lo hicieres la patria se lo demande. Juan Manuel Apollonio, jura por Dios y la patria desempeñar fielmente el cargo de Prosecretario Legislativo del Concejo Deliberante de la ciudad Neuquén y obrar en un todo de conformidad que lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la carta orgánica municipal? JUAN MANUEL APOLLONIO: Sí, juro. CONCEJAL PRESIDENTE: Si así no lo hiciera la patria se lo demande. Bueno, no habiendo más temas por tratar se da por finalizada esta sesión, siendo las 13 horas 05 minutos.

FIRMADO: MONZANI - OLIVA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MANUEL APOLLONIO
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén